

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2024-UNFV-1**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO Y EQUIPO DETECTOR DIGITAL FLAT PANEL INALAMBRICO DE RAYOS X”**

En el distrito de Pueblo Libre siendo el día 18 de diciembre del 2024 a las 9:30 horas se reunió el comité de selección, designado mediante Resolución R. N° -4305-2024-UNFV de fecha 11 /11/2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 16-2024-UNFV-1, cuyo objeto de la convocatoria es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO Y EQUIPO DETECTOR DIGITAL FLAT PANEL INALAMBRICO DE RAYOS X”.

**MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM**

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se contó con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Doc.Karim Sánchez Acostupa	PRESIDENTE	Facultad de Tecnología Medica
Doc. Mario Cavero Cercedo	PRIMER MIEMBRO	Facultad de Tecnología Medica
Lic. Julia Estefani Rivera de La Cruz	SEGUNDO MIEMBRO	Unidad de Contrataciones y Servicios Básicos

**DESARROLLO DE LA SESION DE COMITÉ:**

**PRIMERO:**

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de catorce (14) participantes registrados en el SEACE, de los cuales tres (3) participantes presentaron sus ofertas, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 01**  
**Detalle de los participantes válidos que se registraron**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20102032951	A JAIME ROJAS REPRESENTACIONES GRLES S A	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20102032951	🕒🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	20110133091	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20110133091	🕒🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	20332483395	GAMEL S.R.L.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20333483395	🕒🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	20342046836	TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C.	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20342046836	🕒🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	20511122458	DIGITAL 'X' RAY S.A.C.	02/12/2024	Válido		02/12/2024	20511122458	🕒🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20536421794	BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C.	05/12/2024	Válido		05/12/2024	20536421794	🕒🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20601140960	INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20601140960	🕒🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20602119557	SUNIX TECH S.A.C.	13/12/2024	Válido		13/12/2024	20602119557	🕒🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20603693290	X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20603693290	🕒🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	20606423374	ELVINMEDIC GROUP SAC	30/11/2024	Válido		30/11/2024	20606423374	🕒🔍🗑️

*Mario Cavero Cercedo*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Adolfo M. Conero*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20608966405	INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C. - INTELLIGENCE TECH S.A.C.	03/12/2024	Válido		03/12/2024	20608966405	

**Cuadro N° 02**

**Detalle de los participantes que registraron su oferta**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20606423374	ELVIMEDIC GROUP SAC	17/12/2024	23:19:38	20606423374	17/12/2024	23:22:23	Enviado	Valido		
2	20333483395	GAMEL S.R.L.	17/12/2024	21:20:49	20333483395	17/12/2024	21:21:16	Enviado	Valido		
3	20603693290	X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C	17/12/2024	18:10:36	20603693290	17/12/2024	18:21:56	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores del postor, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

**Cuadro N° 03**

**Resultado de la revisión del RNP de los participantes**

NRO RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RNP
20606423374	ELVIMEDIC GROUP SAC	CUMPLE
20333483395	GAMEL S.R.L.	CUMPLE
20603693290	X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C	CUMPLE

- Asimismo, se verifica que todos los postores nacionales tienen Registro Único del Contribuyente, activo y habido.

**SEGUNDO:**

El presidente del Comité de Selección informó que, corresponde llevar a cabo la admisión del presente procedimiento por lo que el colegiado sesiona en las instalaciones de la Facultad de Odontología de la UNFV.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**TERCERO:**

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones de estado, corresponde al comité de selección verificar La presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores.

Adelina H. Carero

RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del Artículo 52° del RLCRE (ANEXO N°02)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del capítulo 3 de la presente sección (ANEXO N°3)	e) FORMATO 1 "Hoja de presentación del equipo/ Sustento de cumplimiento de características técnicas	f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	h) Declaración Jurada de compromiso de capacitación a 4 usuarios responsables del manejo del equipo durante 7 días calendario después de la puesta en marcha del bien, la cual se realizará en el Laboratorio de Radiología de la Facultad de Tecnología Médica.	i) COPIA DE REGISTRO SANITARIO APROBADO POR DIGEMID A NOMBRE DEL POSTOR Y VIGENTE.	j) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N°6
20606423374	ELVIMEDIC GROUP SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20333483395	GAMEL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20603693290	X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. Pineda

1. El postor ELVIMEDIC GROUP SAC. cargó en el SEACE el Anexo N°06 PRECIO DE LA OFERTA, en el cual se evidencia que no fue llenado de manera correcta al ser esta una contratación con modalidad de llave en mano. Como se establece en el formato de las Bases Integradas "(...) *"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y la prestación accesorio"* Lo cual no es subsanable. Por lo tanto, el Postor ELVIMEDIC GROUP SAC no cumple con el requisito exigido en el literal j) del 2.2.1.1 "Documentos de presentación obligatoria", del punto 2.2 "contenido de las ofertas", del capítulo II "del Procedimiento de Selección", de las Bases Integradas.

Luego de efectuada dicha acción el comité informa lo siguiente:

**Cuadro N° 04**

**Documentos para la admisión de la oferta**

Luis Pineda

<b>Cuadro N° 02</b>		
<b>RESULTADOS DE ADMISIÓN DE OFERTAS</b>		
RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	RESULTADO
		NO ADMITIDO

Adelino M. Carrero

20606423374	ELVIMEDIC GROUP SAC	
20333483395	GAMEL S.R.L.	ADMITIDO
20603693290	X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C	ADMITIDO

**TERCERO:**

Luego de la admisión de la oferta, corresponde llevar a cabo la evaluación de acuerdo a Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, evaluación que ha determinado la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de los postores, según los factores de evaluación enunciados en las bases integradas:

<b>A. PRECIO</b>
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (SEACE), según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la Oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio O <sub>m</sub> = Precio de la Oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio

Se deja constancia que, durante el registro del puntaje económico, se obtuvo dos (02) oferta admitida, obteniéndose el siguiente orden de prelación:

**Cuadro N° 03**

**CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE POR FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
GAMEL S.R.L.	S/ 213,398.00	100.00	-	100.00
X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C	S/ 265,000.00	100.00	-	80.53

**CUARTO:**

Luego de haber determinado el orden de prelación de los postores, se procede con la Calificación de estos, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*A. delid M. Carreño*

*[Signature]*

*[Signature]*

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR	POSTOR
		GAMEL S.R.L.	X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/540,000.00 (Quinientos cuarenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 45,000.00 ( Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: <b>VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES A EQUIPOS DE RAYOS X.</b></p>	CUMPLE	CUMPLE

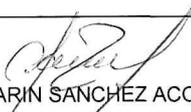
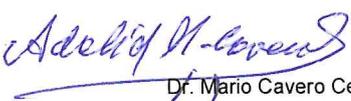
Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas.

Se evidencia que el monto ofertado por los postores supera el valor estimado por lo tanto este comité de Selección por unanimidad, procede a solicitar la reducción de las ofertas económicas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-UNFV- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO Y EQUIPO DETECTOR DIGITAL FLAT PANEL INALAMBRICO DE RAYOS X.- UNFV. A los postores admitidos según el siguiente detalle:

POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	PUNTAJE POR FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
GAMEL S.R.L.	S/ 213,398.00	100.00	-	100.00
X RAY MEDICAL SYSTEMS S.A.C	S/ 265,000.00	80.53	-	80.53

Lo anterior, se solicita en base a el Art. 68 numeral 68.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual indica lo siguiente: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

Finalmente, el Comité de Selección concluye la sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta.

 Dra. KARIN SANCHEZ ACOSPUTA	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 Dr. Mario Cavero Cercedo	 Lic. Julia Estefani Rivera de La Cruz
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2024-UNFV-1**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO Y EQUIPO DETECTOR DIGITAL FLAT PANEL INALAMBRICO DE RAYOS X”**

En el distrito de Pueblo Libre siendo el día 26 de marzo del 2025 a las 9:30 horas se reunió el comité de selección, designado mediante Resolución R. N° -4305-2024-UNFV de fecha 11 /11/2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 16-2024-UNFV-1, cuyo objeto de la convocatoria es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO Y EQUIPO DETECTOR DIGITAL FLAT PANEL INALAMBRICO DE RAYOS X”.

**MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM**

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se contó con la participación de los siguientes miembros:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Doc. Karim Sánchez Acostupa	PRESIDENTE	Facultad de Tecnología Medica
Doc. Mario Caveró Cercedo	PRIMER MIEMBRO	Facultad de Tecnología Medica
Lic. Julia Estefani Rivera de La Cruz	SEGUNDO MIEMBRO	Unidad de Contrataciones y Servicios Básicos

**DESARROLLO DE LA SESION DE COMITÉ:**

**PRIMERO:**

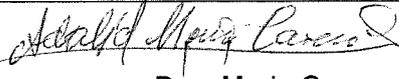
Habiendo solicitado, la reducción de las ofertas a las dos empresas que fueron admitidas debido a que la oferta más baja supera el valor estimado de la contratación y habiendo obtenido solo la respuesta de la empresa GAMEL S.R.L., manifestando que mantiene el precio de la oferta y quien ocupa el primer lugar según el orden de prelación, por lo tanto, se gestionó la ampliación de certificación correspondiente, en ese sentido contando con la ampliación de la certificación y la aprobación del titular se procede a otorgar la buena pro al postor GAMEL S.R.L.

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas, el Comité de Selección por unanimidad, procede a otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 16-2024-UNFV-1 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RADIOLOGÍA EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO Y EQUIPO DETECTOR DIGITAL FLAT PANEL INALAMBRICO DE RAYOS X”**, según el siguiente detalle:

<b>POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO</b>
<b>GAMEL S.R.L.</b>	S/ 213,398.00

No habiendo más temas que tratar, el Comité de Selección de acuerdo con las atribuciones conferidas procede a notificar los resultados de la evaluación del Procedimiento de Selección a través de la publicación en el portal del SEACE.

Finalmente, el Comité de Selección concluye la sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta.

 Doc. Karim Sánchez Acostupa	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 Doc. Mario Caveró Cercedo	 Lic. Julia Estefani Rivera de La Cruz
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>